

El Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)

Lidio Nieto Jiménez

Cuando a finales de 1983 dejo mi cátedra de Lengua Española en la Universidad de León para reincorporarme al CSIC, me acompañan dos grandes proyectos de investigación, que consideraba necesarios para la filología. El primero era un índice de los diferentes artículos publicados en las más importantes revistas del ámbito, convenientemente ordenados y catalogados temáticamente, proyecto éste que ya había iniciado años antes, y el segundo tenía que ver con la finalización de la obra iniciada por don Samuel Gili Gaya.

Puesto a la tarea de este segundo proyecto, me di cuenta en seguida del poco sentido que tenía mi impulso inicial, básicamente por tres razones: la primera, por la desaparición indiscriminada de fichas, entre los materiales conservados, cuya detección obligaba a la revisión completa de las fuentes; la segunda se refería a lo reducido, ya en aquel momento, de la nómina de partida y, la tercera, a las serias discrepancias en algunos de los criterios de presentación de los materiales acumulados. Todo ello me empujó a planificar la obra de nueva planta. Empecé inmediatamente a trabajar, y ya en el II CIHLE, celebrado en Sevilla, en marzo de 1990, daba cuenta de la marcha de la investigación, que preveía concluir un par de años más tarde. Pasado el tiempo, me doy cuenta de lo iluso que era, y la carencia de medios con que me encontraba, aunque, bien es verdad, que si no hubiera sido por esa ilusión, nunca habiéramos acabado este trabajo.

El contacto asiduo con Manuel Alvar Ezquerro durante aquellos años, y el compartir los mismos objetivos, nos empujó en 1995 a unir nuestros esfuerzos y solicitar al Ministerio de Educación y Ciencia una de sus ayudas a la investigación, con la que pudimos poner en marcha un amplio equipo que trabajó, parte de él, en el CSIC, y el resto en la Universidad de Málaga hasta 1997, y, a partir de esta fecha, en la Universidad Complutense de Madrid. Las ayudas se han mantenido a lo largo de diferentes convocatorias, hasta finalizar el trabajo. Conste, pues, nuestro agradecimiento público a los diferentes Ministerios, y a nuestras propias instituciones, que han confiado en el proyecto. También a los colaboradores que se han sumado a este esfuerzo a lo largo de los años, y de manera muy especial a nuestras familias, que han tenido que renunciar a tiempos que les eran debidos. Sin el entusiasmo, la comprensión, y las muchas horas de trabajo, sencillamente, hoy no estaríamos aquí.

Por lo que se refiere al proyecto en sí mismo, el *NTLE* parte de los glosarios medievales del s. XIV, y llega hasta la salida del primer tomo, 1726, del *Diccionario de Autoridades* de esta casa. Hemos considerado importante incluir el contenido de todos aquellos repertorios anteriores a 1500 en los que aparece el español, bien sea como lengua de entrada bien de salida, dada la importancia que esto puede tener en nuestra historia lexicográfica. A partir de esta fecha, el criterio seguido ha sido considerar solamente aquellos elencos alfabéticos en los que el español es la lengua de entrada,

mientras que en los temáticos, por sus propias características, lo que ha primado para nosotros ha sido la presencia o no del español, además de su originalidad. Estos principios generales, bien es verdad, tienen alguna excepción que queda suficientemente explicada en el lugar correspondiente del prólogo que precede a la edición. Sí vale la pena, no obstante, mencionar la atención que hemos prestado a la obra de Nebrija, no sólo por ser, en sentido moderno, el primer lexicógrafo de nuestra lengua, sino también porque es el eje en torno al cual gira toda la etapa que nosotros estamos contemplando.

En el *NTLE* solamente hemos considerado las primeras ediciones de las obras, salvo el caso excepcional de Nebrija. El número total de estas ha sido 145, aunque han sido muchísimas más las examinadas y desechadas, bien por carecer de intencionalidad lexicográfica, ser meramente repetitivas de ediciones anteriores, o, sencillamente, por no encajar en nuestros objetivos. En todo caso, las obras consideradas lo han sido en su totalidad, para que quien consulte el *Nuevo Tesoro* no tenga la incertidumbre que producen las mutilaciones caprichosas.

La temática de nuestra nómina abarca no sólo el léxico general, sino también el especializado en diferentes ámbitos. Así, el mundo del derecho se atiende a través de la recopilación de las *Las leyes de todos los reynos de Castilla* de Hugo de Celso (1538), o los *Latina vocabula del iuris civilis lexicon* de Nebrija (1506). Las matemáticas se reflejan en las obras de Tomás Vicente Tosca (1707 y 1712), como así mismo el campo del arte y la arquitectura, completado en este caso con la traducción castellana de Miguel de Urrea (1582) del *De Architectura* de Vitruvio y el *El museo pictórico y escala óptica* de Antonio Palomino (1715).

El universo de la medicina, entendida en su sentido medieval, se encuentra ampliamente representado, ya que, al menos, son nueve las obras que hemos incorporado.

De los nombres de animales terrestres, peces, aves, reptiles y, en general, del mundo natural también son numerosísimos los rastreos que se pueden hacer. Y lo mismo puede decirse de la agricultura, con la introducción íntegra de la *Agricultura de iardines* de Gregorio de los Ríos (1592) y el *Libro de los secretos de Agricultura* de fray Miguel Agustín (1626).

Léxico especializado también es el del mundo del mar, del que me ocupé en publicación aparte. Y el de la germanía o los arabismos, por citar sólo algunos casos.

Querría también referirme a las gramáticas y a los pequeños glosarios, en los que el léxico encontrado está disperso a lo largo de sus páginas y que también han sido incluidos en el *NTLE*.

En definitiva, es este léxico especializado, junto con la base más amplia del léxico común, lo que llena las más de 10000 páginas de nuestra obra, en la que es posible rastrear el devenir de nuestra lengua.

Dejo para Manuel Alvar Ezquerro las referencias a la presentación formal de todo ello.